

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar nuestro máximo repudio y preocupación por lo sucedido en el programa Wake Up, conducido por el periodista Mauro Federico y transmitido por Radio Delta el 22 de marzo de 2024, durante una entrevista con Estela Barnes de Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, cuando se produjo la emisión de sonidos electrónicos que evidenció la intervención ilegal de la línea telefónica del domicilio de Estela de Carlotto, restringiendo la libertad de expresión y obstaculizando sus declaraciones. Estos hechos suceden en vísperas de cumplirse el aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en la República Argentina.

Exigir al Poder Ejecutivo Nacional instrumente los medios necesarios para garantizar la protección e integridad de Estela de Carlotto y de los defensores y defensoras de Derechos Humanos.

Instar al Poder Ejecutivo Nacional detenga la proliferación de discursos de odio, la incitación a la violencia y repudie públicamente lo sucedido.

**EDUARDO VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En vísperas de cumplirse un nuevo aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en la República Argentina, repudiamos lo sucedido en el programa Wake Up del periodista Mauro Federico transmitido por Radio Delta cuando se escuchó con claridad que alguien interfería en el correcto desarrollo de la comunicación a través de la emisión de sonidos al momento que el periodista Mauro Federico y Estela Barnes de Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, conversaban sobre el violento ataque a una militante de la agrupación H.I.J.O.S.

Estos hechos demuestran cómo subsiste, aún a 48 años del 24 de marzo de 1976, resabios del accionar represivo de los tiempos más oscuros de nuestra historia, siendo inadmisibles que esto ocurra en un Estado de Derecho.

Estela de Carlotto fue declarada Ciudadana Ilustre de Buenos Aires, MERCOSUR y América Latina, distinguida con la Mención de Honor Diputado Nacional Dr. Juan Bautista Alberdi de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación, recibió la Orden de la Legión de Honor del Gobierno de Francia, la Orden de Mérito en el Grado de Comendador de Italia y la Orden Nacional al Mérito Grado de Oficial de Ecuador y reconocida internacionalmente por su defensa de los Derechos Humanos y por la lucha para la restitución de nietos y nietas apropiadas por el terrorismo de Estado durante la Dictadura Cívico Militar de 1976 – 1983. Su trayectoria en la búsqueda de la Verdad y Justicia es fundamental en el fortalecimiento de la democracia, siempre a través de la paz y nunca con violencia o venganza.

Manifestamos nuestro compromiso indeclinable con el Estado de Derecho y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Por la permanente lucha por Memoria, Verdad y Justicia, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

¡NUNCA MÁS!

**EDUARDO VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**